FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN TIC TELENO

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

CÓDIGO DE CENTRO	**24016614**
DENOMINACIÓN	**CEIP TELENO**
LOCALIDAD	**LA BAÑEZA**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2023 - 2024**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. **INTRODUCCIÓN**

2. **MARCO CONTEXTUAL**

   2.1. Análisis de la situación del centro.

   2.2. Objetivos del Plan de acción.

   2.3. Tareas de temporalización del Plan.

   2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

   3.1. Organización, gestión y liderazgo.

   3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

   3.3. Desarrollo profesional.

   3.4. Procesos de evaluación.

   3.5. Contenidos y currículos

   3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

   3.7. Infraestructura.

   3.8. Seguridad y confianza digital.

4. **EVALUACIÓN**

   4.1. Seguimiento y diagnóstico.

   4.2. Evaluación del Plan.

   4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El Plan Digital del CEIP Teleno es el instrumento que adecua y facilita el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado. Analiza, estructura y enfoca el uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías; así mismo, forma parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA).

1.2 Justificación y propósitos del Plan

La referencia fundamental para que el centro desarrolle su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Conectado con este marco, la Comisión Europea ha desarrollado la herramienta de autoevaluación SELFIE, de la que hemos obtenido el informe de autoevaluación del centro y servirá de referente para la elaboración de este Plan Digital para nuestro centro y para el avance digital de toda nuestra comunidad educativa.

Así mismo, destacamos la siguiente normativa nacional y autonómica para su elaboración:

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente:

https://www.boe.es/eli/es/res/2022/05/04/(5)

ORDEN EDU/247/2023, de 23 de febrero, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación, certificación y registro de la competencia digital docente para el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León

https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-247-2023-23-febrero-regulan-procedimientos-acredi

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro.

El CEIP Teleno es un centro bilingüe que consta de 3 unidades de Educación Infantil y 10 de Educación Primaria, con un total de 239 alumnos y 25 profesores. Nuestra comunidad educativa es heterogénea, con niveles socio-económicos variados, con buena colaboración y disposición en general hacia el impulso educativo con diferentes proyectos, si bien la adquisición de equipamiento digital supone un esfuerzo extra difícil de suplir en muchos casos, incluso para el propio centro, que dispone de medios obsoletos y escasos. A nivel pedagógico somos un centro con sello medioambiental e impulsamos con diferentes proyectos una oferta educativa innovadora, creativa y consciente. En nuestra página WEB reflejamos nuestro día a día.

Descubre más en http://ceipteleno.centros.educa.jcyl.es/

Se ha llevado a cabo una evaluación inicial a través de un cuestionario Forms sobre los recursos digitales y las herramientas con las que cuenta la comunidad educativa. Utilizaremos como referente el correo y las herramientas corporativas de educacyl, con cuyos accesos cuenta todo el alumnado y el profesorado. Las reuniones de coordinación de los diferentes órganos, equipos docentes, tutorías, formaciones será de forma mixta entre presencial y virtual utilizando la aplicación Teams y la app Tokapp School. Se ha creado un casillero virtual en OneDrive para cada docente para compartir documentos digitales a nivel administrativo y pedagógico. Así mismo, disponemos de la página web del centro http://ceipteleno.centros.educa.jcyl.es/ y del aula virtual

https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceipteleno/

Autorreflexión: Integración de tecnologías en los procesos del centro.

Desde hace varios años, los centros educativos hemos ido incorporando estrategias digitales variados que son conocidas por los Equipos Directivos y que constituyen la comunicación del Centro con la Dirección Provincial y la Consejería de Educación, como son la Plataforma Stylus de educyl, el Programa Colegios, GECE, ALGR, ATDI y otras puntuales destinadas a Convivencia y Absentismo. Así mismo, en cuanto a los servicios complementarios también utilizamos plataformas especiales para madrugadores y comedores escolares. Para el uso de estos programas de gestión, los Equipos Directivos realizaron en su momento las formaciones pertinentes. En la actualidad, los centros contamos como la intranet de gestión Hermes, así como realizamos muchas de nuestras solicitudes a través de la web www.tramitacastillayleon.jcyl.es/ con el certificado digital. Nos damos cuenta de que nuestra competencia digital ha ido creciendo, a la par que las herramientas, y que desconocemos que verdaderamente la tenemos, en mayor o menor medida, y que este es el momento de concretar nuestras actuaciones, destacar puntos fuertes y potenciar aquéllos objeto de mejora en nuestra comunidad educativa en cuanto a aspectos organizativos, técnicos y pedagógicos.
Para sistematizar las acciones se ha creado una COMISIÓN TIC con los siguientes miembros y funciones:

MIEMBROS	FUNCIONES
Mª Olvido Cuevas Cid (Directora)	- Analizar la situación TIC del centro, docentes, alumnos y familias. - Valorar potencialidades y puntos de mejora. - Establecer objetivos concretos TIC. - Elaborar el Plan TIC - Planificar puesta en marcha y supervisión de avances. - Adaptar y aplicar las TIC en cada uno de los equipos de ciclo según el nivel educativo. - Gestionar la adquisición y mantenimiento de equipos y herramientas digitales. - Controlar el horario de uso de los equipos portátiles. - Asesorar al profesorado sobre la puesta en práctica del Plan TIC. - Realizar un plan de acogida donde se especifiquen las herramientas de gestión, comunicación y pedagógicas útiles en el centro.
María C. Fuertes del Río (Jefa de Estudios - Coordinadora TIC)	
Rosa Mª Renilla Vega (Secretaria)	
Hugo García Cueto (Coordinador Formación del Profesorado)	
Cristina Alonso López (Coordinadora E. Infantil)	
Carmen García Escudero (Coordinadora Primer Ciclo)	
Esther Prieto Martínez (Coordinadora Segundo Ciclo)	
Elena Díez Varela (Coordinadora Tercer Ciclo)	

2.2 Autorreflexión: Capacidad digital docente

De los resultados de la realización de auto-reflexión SELFIE for teacher, se destaca que la integración de las tecnologías en todos los ámbitos de la vida diaria ha mejorado considerablemente con respecto al último selfie realizado. En el enlace posterior se destacan los resultados concretos de los diferentes ámbitos:

ENLACE INFORME SELFIE-CEIP TELENO.pdf

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

Análisis interno: Debilidades y Fortalezas

Comparativamente al anterior análisis de Debilidades y Fortalezas realizado hay considerables mejoras en muchos aspectos, destacando sobre todo la dotación de recursos digitales y mejora de la infraestructura de acceso a internet.

DAFO: DAFO 2024

Descripción del DAFO: *Comparativa con respecto al 2021. Auto-reflexión Enero 2024.*

Matriz de factores

Debilidades

- Prácticas de Evaluación
- Evaluación del Progreso
- Acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales dentro del aula
- Auorreflexión sobre los procesos de aprendizaje
- Colaboración entre el alumnado
- Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital
- Creación de recursos digitales
- Empleo de entornos virtuales de aprendizaje
- Retroalimentación adecuada

Amenazas

- Falta de infraestructura
- Tecnología en el hogar básicamente para ocio
- Acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales en el aula
- Evaluación tradicional de las capacidades
- Falta de tiempo del profesorado
- Baja competencia digital de las familias

Fortalezas

- Desarrollo Profesional en línea
- Desarrollo Profesional Continuo
- Disposición para la colaboración y compartir experiencias
- Acceso a internet
- Comportamiento digital seguro y responsable
- Comunicación con la Comunidad Educativa

Oportunidades

- Participación en redes profesionales
- Adaptación a las necesidades del alumnado
- Implementación en el aula de Proyectos Interdisciplinares
- Puesta en marcha de una estrategia digital
- Fomento visitas de estudio
- Nuevas modalidades de enseñanza
- Aprender a comunicarse de forma operativa y eficaz

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

Destacamos el resultado concreto del análisis en el siguiente enlace:

ENLACE INFORME DAFO CEIP TELENO

Del cuestionario Forms de la competencia digital en los hogares, se destaca que prácticamente todas las familias tienen dispositivos y acceso a internet.

ENLACE FORMS COMPETENCIA DIGITAL

En general, el nivel de competencia digital del profesorado se mantiene en el rango de A1 a B2, según se muestra en el siguiente gráfico:

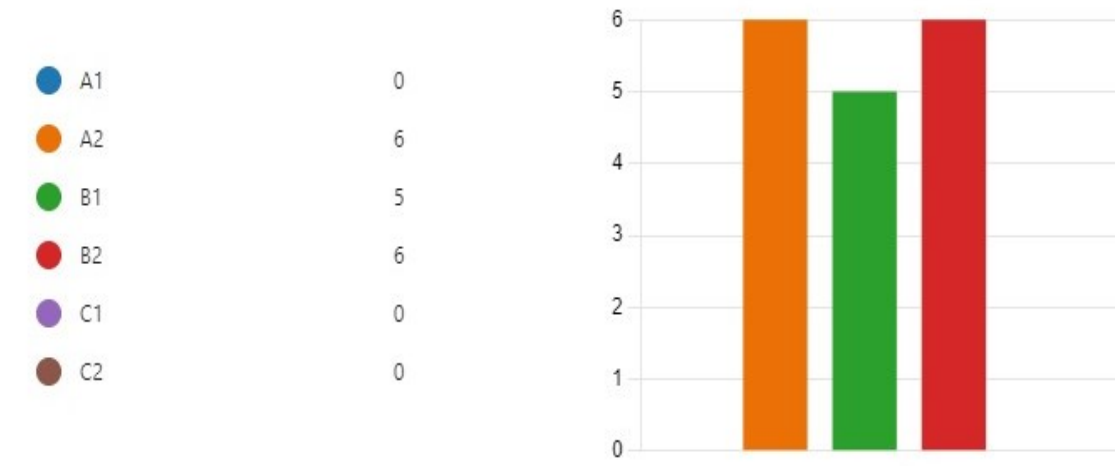

GRÁFICA DE NIVELES DE COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO DEL CENTRO

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

2.3 Objetivos del Plan de Acción

Los objetivos que nos hemos propuesto conseguir dentro de este Plan son los siguientes:

EDUCATIVA	- Utilizar el aula virtual: **http://aulavirtual.educa.jcyl.es** - Aumentar el porcentaje de tiempo para la enseñanza digital. - Potenciar el uso de herramientas educacyl. - Desarrollar contenido didáctico y utilización de recursos digitales del Plan de Estudio del centro: Enlace Listado de editoriales del Plan de Estudios. 1. Edelvives digital 2. Santillana digital 3. Vicens vives digital - Crear instrumentos digitales de evaluación de capacidades. - Formación y uso de la aplicación Stylus Evaluación por parte de todo el profesorado. - Mejorar los espacios de retroalimentación adecuada o sistematizarlos de forma concreta entre los equipos docentes y entre el alumnado. - Favorecer la auto-reflexión sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Mejorar la colaboración entre el alumnado en los procesos de aprendizajes. - Mantener debates de puesta en marcha de utilización tecnológica en los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje: Establecer como punto mensual en las reuniones de ciclo. - Concreción de actuaciones específicas de formación del profesorado: Uso de herramientas TIC de educacyl, certificado digital, uso del casillero virtual, formación app TokApp School para docentes que se incorporan al centro, estrategias didácticas y pedagógicas: Libros digitales y aulas virtuales. - Disponer en OneDrive de los documentos de Centro para su consulta, trabajo y difusión. **Enlace carpeta DOC de CENTRO**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	- Continuar con el desarrollo Profesional Continuo a través de la convocatorias del **CFIE de León**. - Usar las TIC de forma segura y crítica las TIC - Utilizar las TIC como medio de aprendizaje, gestión, creación y evaluación.
ORGANIZATIVA	- Realizar un plan de acogida donde se especifiquen las herramientas de gestión, comunicación y pedagógicas útiles en el centro. Concreción de las herramientas digitales que utiliza el Centro como Plan de Acogida: PROFES TIC TELENO -Planificar puesta en marcha y supervisión de avances. - Organización de reuniones: Punto fijo de las reuniones de ciclo y mensual de las generales. ENLACE PREVISIÓN REUNIONES ANUALES - Sistematizar el análisis de la situación TIC del centro, docentes, alumnos y familias. - Adaptar y aplicar las TIC en cada uno de los equipos de ciclo según el nivel educativo. - Conocer los aspectos básicos de mejora: Difundir los resultados de los diferentes análisis y trabajarlos en los equipos de ciclo.
TECNOLÓGICA	- Formar a nuestro alumnado en el uso crítico y seguro de las app digitales. - Aprender a utilizar las credenciales de educacyl y acceso a sus recursos y personalización en cuanto a niveles de seguridad y contraseñas. - Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos. - Solicitar, dentro del Plan Director, charlas y talleres sobre ciber-seguridad. - Realizar prácticas de fomento del comportamiento digital seguro y responsable. - Participar en diferentes webinars del Día de la Internet Segura. - Realizar los talleres ofrecidos por Incibe.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

2.4 Tareas de temporalización del Plan.

PROCESO	¿QUÉ?	¿CUÁNDO?
*** APROBACIÓN**	- Aprobación por el Claustro y el Consejo Escolar de los análisis anteriores y elaboración del PLAN TIC. **OBTENCIÓN EN EL CURSO 22-23 LA CERTIFICACIÓN TIC DE NIVEL 3**	ACTUACIONES ANTERIORES CURSOS 2021 -22 y 22-23
CURSO 2023 - 2024		
1.PRE- DISEÑO DEL PLAN TIC TELENO	Realizar auto-reflexión SELFIE for teacher **ENLACE INFORME SELFIE-CEIP TELENO.pdf** - Realizar el análisis de datos DAFO **ENLACE INFORME** DAFO CEIP TELENO - Cuestionario Forms de la competencia digital en los hogares. **ENLACE** FORMS COMPETENCIA DIGITAL	PRIMER TRIMESTRE
2. DISEÑO DEL PLAN TIC TELENO	- Incluir en los documentos de Centro: PEC y PGA - Formación del profesorado TIC Teleno: Robótica y Radio. - Definición de objetivos digitales: Reuniones de ciclo y generales. - Elaboración del Plan TIC. - Gestión de recursos digitales: nuevas dotaciones	
3. DESARROLLO	- Objetivos dimensiones de acción. *(Texto vinculado)* *- De los anteriores análisis se destacan:* *1. Creación de nuevos métodos de evaluación de las capacidades y los procesos.*	ANUAL

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

	2. *Mejorar las competencias en comportamiento digital seguro.* 3. *Mejorar la dotación de tiempo para el profesorado.* 4. *Aprender a comunicarse de forma operativa y eficaz.* 5. *Mejorar la colaboración entre el alumnado, aumentar el porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital.* 6. *Creación de recursos digitales.*	
4. SEGUIMIENTO	- Reuniones con la Comisión TIC al inicio de curso y trimestralmente. -Siempre que se considere necesario para valorar la consecución de los objetivos y las propuestas de mejora.	*ANUAL*
5. DIFUSIÓN	- Apertura del Centro a la localidad promocionando siempre una retroalimentación constante utilizando la Revista Escolar, blogs de área, los medios de difusión local (Europafm, Diario de León, Adelanto Bañezano y La Bañeza Hoy y la ventana al mundo a través de nuestra página web http://ceipteleno.centros.educa.jcyl.es/	*TRIMESTRAL*
6. EVALUACIÓN	-Evaluación Inicial en septiembre. -Evaluación al finalizar el primer trimestre y Propuestas de mejora para la elaboración del Plan TIC. -Evaluación de las medidas a desarrollar según el Plan TIC, al finalizar el segundo y tercer trimestre. -Repetir Selfie for teacher y DAFO en el segundo trimestre previo a la evaluación. - Al final del curso la Comisión realizará una evaluación de resultados para plantear posibles modificaciones y realizar la Memoria Final y Propuestas de mejora para el curso siguiente	*PRIMER Y TERCER TRIMESTRE*

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

2.5 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Apertura del Centro a la localidad promocionando siempre una retroalimentación constante utilizando la Revista Escolar, blogs de área, los medios de difusión local (Europafm, Diario de León, Adelanto Bañezano y La Bañeza Hoy y la ventana al mundo a través de nuestra página web http://ceipteleno.centros.educa.jcyl.es/

3. Plan de acción: Líneas de actuación.

LÍNEA	¿Qué?	¿Cómo?
3.1 Organización, gestión y desarrollo	Funciones, tareas y responsabilidades	Creación de la Comisión TIC - Criterios para la elección del profesorado integrante de la Comisión. - Constitución de dicha comisión - Creación de un grupo en Teams donde compartir la documentación y opiniones de la comisión. - Programar el calendario de reuniones donde poner en común las ideas.
	Documentos y Planes Institucionales (PGA y PE)	- Modificación de los documentos del Centro en relación con los objetivos fijados en el Plan TIC. - Plan de Acción Tutorial y del Plan de Acogida del Profesorado.
	Integración TIC en los procesos administrativos	PROFES TIC TELENO
3.2 Prácticas Enseñanza y Aprendizaje	Propuestas de Innovación y mejora.	- Inclusión en las Programaciones, las actividades que contribuyen a la adquisición de la competencia digital y los criterios de evaluación. - Proporcionar a los docentes una plantilla en la que reflejar la adquisición de la competencia digital y los criterios de evaluación - Difundir las actividades realizadas en cursos anteriores, planes de formación y actualización TIC

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

<table>
<tr><td rowspan="4">3.3 Desarrollo Profesional</td><td rowspan="3">Actuaciones para la adquisición de la competencia digital</td><td>Líneas de innovación:</td><td>Estrategia de desarrollo</td><td>¿Quiénes?</td><td>¿Cuándo?</td></tr>
<tr><td>ROBÓTICA</td><td>Inclusión en el desarrollo de la competencia STEAM el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad, la colaboración y la comunicación, además de conocimientos técnicos en programación y electrónica</td><td>PROFESORADO ÁREAS CIENTÍFICAS</td><td rowspan="2">CURSO 23-24</td></tr>
<tr><td>RADIO</td><td>Grupos de radio-podcast para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para estimular la construcción del conocimiento, la creatividad, la participación general, la expresión mediante el lenguaje y permite aumentar el protagonismo dado al alumnado.</td><td>PROFESORADO ÁREAS LINGÜÍSTICAS</td></tr>
<tr><td>Plan de Formación</td><td colspan="3">- Plan de Formación del Profesorado
- Programación de actividades formativas en el centro con contenidos TIC.
- En cada curso se organizará al menos una actividad formativa en el centro con contenidos relativos a la integración y uso de las TIC en el aula.
- Fomentar el uso de las herramientas corporativas Educacyl: Stylus, Office 365, Teams y correo electrónico.</td></tr>
<tr><td>Plan de acogida del Profesorado</td><td colspan="3">Al inicio del curso escolar, se presentará al nuevo profesorado y se les informará del grado de implantación de las TIC en todo lo relacionado con el funcionamiento y gestión del centro.
PROFES TIC TELENO</td></tr>
</table>

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.4 Procesos de Evaluación	Programaciones y memorias	- Se establecerán criterios unificados para evaluar la competencia digital de la misma manera por niveles. En el caso de Educación Infantil se hará para toda la etapa - La comisión TIC facilitará si es necesario a los distintos niveles los documentos que mejoren la consecución uniforme de la evaluación de la competencia digital por parte de los alumnos.
	La Tutoría Virtual	- Se ha incorporado la tutoría virtual a través de la plataforma educativa que la Junta pone a nuestra disposición, por medio de Teams. Por otro lado, se establece un contacto directo con los padres por medio del correo corporativo con todos los alumnos del centro.
	Uso aula virtual	- Actividades formativas para el uso de las aulas virtuales. - Creación de grupos moodle. - Programar actividades de formación en el uso de las herramientas y/o aulas virtuales que el centro está usando para el desarrollo de la actividad docente.
3.5 Contenidos y Currículos	- Unificar criterios en la adquisición de la competencia digital - Entornos virtuales de aprendizaje Elaborar y agrupar repositorios de recursos	- Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para la consecución de la competencia digital. - Se establecerá por niveles los mismos contenidos para la adquisición de la competencia digital, que se llevará a la evaluación final. -Informar y dar soporte a los profesores en los entornos virtuales de aprendizaje. - La información y el soporte en el uso de entornos virtuales de aprendizaje de que dispone el centro (Teams y Moodle) se llevará a cabo desde el plan de acogida y las actividades de formación. - Desde el plan de formación del profesorado planificarán la formación que tenga por objetivo agrupar por materias los recursos disponibles en la red.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.6 Colaboración, Trabajo en red e Interacción Social	- Incrementar visualizaciones página web. - Blog del Centro - Mensajería tokapp - Formularios online	- El Equipo directivo se encargará del mantenimiento de la web. Los creadores de los Blog difundirán actividades como medio de interacción con la comunidad educativa. - Se prioriza como sistema de comunicación con las familias las herramientas corporativas de educacyl. - Publicar en la web del centro, a disposición de los interesados, los formularios rellenables para los diferentes procesos y servicios que ofrece el centro. Se ha mandarán por tokapp los accesos a las solicitudes y trámites electrónicos.
3.7 Infraestructuras	- Detección de necesidades y propuesta de actuaciones -Actualización de los equipos informáticos -Renovación de equipos obsoletos	- La comisión TIC será la encargada de recoger las propuestas de mejora y optimización de los recursos informáticos provenientes de la comunidad educativa. - Dotación a las aulas de Paneles Interactivos o PDI - Los equipos que no pueden servir para ninguna de las situaciones anteriores son recogidos por la empresa que lleva a cabo el mantenimiento del centro y en caso de aparatos electrónicos muy grandes el servicio de limpieza de la localidad tiene recogida al punto limpio.
	Detección de Incidencias	- Poner al servicio de la comunidad educativa un sistema de detección de necesidades.
	Escuelas Conectadas	- Escuelas Conectadas supondrá el cambio de la red del colegio por una gestionada por completo por la Consejería, lo que supondrá diferente forma de acceso, limitación de algunos contenidos…por lo que se propone informar al profesorado sobre el funcionamiento de dicho sistema

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.8 Seguridad y Confianza Digital	Plan de acción tutorial	- Incluir en el Plan contenidos que expresen la importancia de mantener los datos a salvo. - Se proponen talleres, charlas y contenidos trabajados desde dentro del centro y en colaboración con otros organismos e instituciones (Guardia civil, INCIBE…) sobre el uso seguro de la red. - Difusión de la normativa: Real Decreto 43/2021, de 26 de enero, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información. - Basarnos en la guía para el diseño del Plan Tic - Promoción de la Plataforma corporativa Office 365 y resto de herramientas de Educacyl. - Celebrar a nivel de centro el "día de internet segura" -

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico

El siguiente plan TIC será longitudinal a lo largo de los años, incorporando todas aquellas cuestiones que se vayan necesitando y adaptándose a las nuevas herramientas disponibles.

De forma anual, se irá perfeccionando en colaboración con la Jefatura de Estudios y se realizará con los miembros de la comisión TIC, las **previsiones de avance y diseño de nuevas actividades.**

Trimestralmente se evaluará el Plan en la revisión del Plan TIC de Centro y los resultados de los alumnos y se buscarán soluciones o se aplicará de la misma forma.

A final de curso se llevará a cabo una reunión final prospectiva para plantear la evolución el proyecto y orientarlo para el curso próximo, teniendo en cuenta los siguientes **instrumentos para su evaluación:**

- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.
- Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación CODICE TIC).
- Cuestionario de autoevaluación en Stylus.
- Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

La Comisión TIC del centro establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan y derivará sus premisas a la Comisión de Coordinación Pedagógica y los Equipos de Internivel para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas. Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

Estrategia	Responsable	Herramienta	Observación
Autoevaluación STILUS **Seguimiento de Indicadores** **SELFIE**	Equipo Directivo Comisión TIC Directora	Cuestionario Cuestionario	1r trimestre Certificación CoDiCe TIC JCyL 1r-2º trimestre Autoreflexión sobre la competencia digital de la comunidad educativa.

Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Estrategia	Responsable	Herramienta	Observación	MEJORA NIVEL
Certificación CoDiCe TIC 4	Equipo JCyL	Informe de nivel de competencia digital.	Curso 2022-2023	CURSO 2023-2024
RESOLUCIÓN NIVEL TIC III desde el curso 2023-2024				

Herramientas de evaluación:

- Cuestionario de valoración de la aplicación en la práctica de materiales web y multimedia.

- Actas de sesión de las reuniones de los distintos grupos de profesores que participan en este proyecto.

- **Cuestionario de valoración trimestral** sobre aspectos concretos de este proyecto. Todo el profesorado del centro.

¿Cuándo evaluar?

Tras concluir la fase de aplicación práctica de un nuevo material.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Al terminar cada trimestre, el funcionamiento del proyecto, coincidiendo con la evaluación general del centro y de los alumnos/as.
- Al finalizar una reunión de profesores con intención de obtener conclusiones.

INDICADORES DE LOGRO

Se proponen a continuación los indicadores de evaluación para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan:

- **En relación al centro:**
  - Si la dotación de material y acceso a la red en todas las aulas del centro es adecuada.
  - Visitas recibidas en la web del centro.
  - Si se mantiene actualizada la página web del centro.
  - Si en la web del centro se introduce información relevante y de interés para la comunidad educativa.
  - Empleo de los espacios colectivos con PDI y sala de ordenadores.
  - Comunicaciones colectivas a las familias.
  - Si se hace empleo y uso de las TIC en las diferentes materias que componen el currículo.
  - Si se han incorporado actividades que requieran las TIC, de forma que se potencie el uso de las mismas en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
  - Si se mantiene un control riguroso de las incidencias en el material informático.
  - Si se desarrollan estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información a través de internet.
  - Uso de la sala de Informática.
  - Utilización del Aula Virtual y Teams.
  - Cuestionario de evaluación y satisfacción.
- **En relación al Profesorado:**
  - Uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.
  - Elaboración de materiales en formato electrónico.
  - Aportaciones al Servidor de centro.
  - Participantes en el itinerario TIC del Plan de Formación.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Si se utiliza por parte de los profesores las herramientas de uso corporativo (office 365, Teams, Outlook…)
- Revisión diaria del Boletín Informativo del centro.
- Realizar la autoevaluación individual para conocer el perfil TIC de cada miembro de la comunidad educativa.
- Programar actuaciones recogidas en un Plan de formación para atender a los diferentes perfiles.

- En relación al Equipo Directivo:
  - Coordinar el proceso de formación TIC con el asesoramiento del Centro de Formación (CFIE) y responsables.
  - Utilización de la cuenta corporativa de Educacyl.
  - Mantenimiento de los servicios.
  - Equipamiento tecnológico.
- **En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios,…)**
  - Utilización de la cuenta corporativa.
  - Participación en las reuniones informativas.
  - Cuestionarios de satisfacción y propuestas de mejora.

4.2 Evaluación del Plan de Actuación

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).	1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos. 2. Explícita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico. 5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC. 6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar. 7. Dibuja líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro. 8. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado. 9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las TIC. El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.
b) Formación y desarrollo profesional (área 3).	1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente. 2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC. 3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita. 4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa. 5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje. 6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente. 7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente. 8. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC. 9. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado 10. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.
Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).	1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	2. Proyecto Intercentros Itahki: Creciendo juntos. Seleccionado de entre 50 proyectos colaborativos financiados por el ministerio de educación ciencia y deporte. Donde realizamos aprendizaje colaborativo y entre centros de Melilla, Atarfe (Granada), Badajoz y La Bañeza. Pincha en el logo para conocer nuestro proyecto: *(Logo enlazado)* 2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo. 3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado. 4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado. 5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro. 6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa. 7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro. 8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros.) 9. Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital. 10. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.
a) Infraestructura	1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa. 2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias. 3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas).

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable. 6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica. 7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado. 8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales. 9. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.
a) **Procesos de enseñanza y aprendizaje**	1. Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. 2. Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 3.Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje. 4. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas. 5. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa. 6. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa. 7. Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje. 8. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 9. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado. 10. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar. 11. Aprendizaje utilizando el Diseño Universal de Aprendizajes dentro del Proyecto Itahki. Adaptación del libro “Una bolsa de patatas fritas en la Polinesia” con lecturas por videoconferencia intercentro.
(**b) Procesos de evaluación**	1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

(área 4) área 2)	2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado. 3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales. 4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras). 5. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación. 6. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas. 7. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado. 8. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC. 9. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico. 10. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica de contenido tecnológico.
c) Contenidos y currículos (área 5)	1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios. 2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. 3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel. 4. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido. 5. Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente. 6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza. 7. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente. 8. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado. 9. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	10. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.
b) Seguridad y confianza digital (área 8).	1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales. 2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa. 3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital. 4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa. 5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos 6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información. 7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro. 8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial. 9. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa. 10. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

- Reunión de la Comisión TIC, al inicio del curso para establecer el calendario de reuniones.

- Encuestas de autoevaluación de la competencia digital, al inicio del curso.

- Encuestas de satisfacción al finalizar el curso.

- A la vista de las líneas de actuación, las encuestas y las propuestas de mejora, la Comisión TIC elaborará un Informe final en el que se explicitará el grado de cumplimiento de los objetivos y se propondrán las correcciones y medidas correspondientes. Se incluirá en la Memoria Final.

- Las propuestas de mejora y conclusiones de este informe se tendrán en cuenta para establecer los ajustes necesarios en el Plan TIC y se incorporarán en la PGA del siguiente curso.

Procesos de revisión: LISTADO DE DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS

Cuanto se ha desarrollado en este Plan queda desarrollado y reflejado en los documentos de carácter institucional del centro, pudiendo acceder a ellos a través del siguiente enlace:

• Programación General Anual

• Plan de Atención a la Diversidad

• Plan de Acción Tutorial

• Propuesta Curricular de Centro

• Programaciones Didácticas

• Plan de Formación de Centro

• Plan de Convivencia

• Plan de Lectura

• Plan de Acogida

• Reglamento de Régimen Interior

• Registro de Incidencias

• Detección de necesidades

• Plan de Contingencia

• Autoevaluación de la Competencia Digital

Anexos de Evidencias:

• Anexos del Plan TIC

• Herramientas de Gestión Administrativa

• Competencia Digital con los ACNEAE

• Programación de la Competencia Digital.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Plan de reciclado
- Página Web del centro
- Blogs teleno
- Incidencias Informáticas
- Reserva Aula Informática
- Uso de Aulas Virtuales y grupos Teams.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación